Petropar

Ñanemba´e

EXPEDIENTE N°: 17139 AÑO: 2023

RECURRENTE: CHARPENTIER S.R.L.
FECHA: 11/12/2023 10:44

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Recurrente CHARPENTIER S.R.L.

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / CHARPENTIER S.R.L.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 1

Usuario que registra el exped. Florencia Borja Ruiz

Observación/es Ninguna.

11 DIC 2023 D.O.C. PETROPAR

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 11/12/23
Hora:
Para:
Obs.:
Firma:

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

P/A. Florencia Borja
Mesa de Entrada - Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 429.256

A: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 429.256, para la A ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.300.000 (guaraníes Cinco millones trecientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre Luis Abente Pecci
En calidad de Proveedor:
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***Charpentier S.R.L***

CHARPENTIER S.R.L.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
BTIC		

Florencia Borja
Mesa de Entrada - Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR